



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Diciembre de 2004

898/04

Expte. N° 14.118/97

VISTO:

La resolución n° 705/04 mediante la cual se contrata al Ing. Julián Enrique Finetti como Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, desde el 01 de octubre de 2004 y hasta el 30 de setiembre de 2005; teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución CS N° 359/04 se hace necesario modificar la misma y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Res. N° 705/04 de esta Facultad, por las razones invocadas en el exordio, según se transcribe a continuación:

"ARTICULO 1°.- "Tener por contratado, al Ing. Julián Enrique FINETTI, L.E. N° 7.238.876 con remuneración equivalente a PROFESOR TITULAR con dedicación SEMIEXCLUSIVA a partir del 01 de octubre de 2004 y por el término de un (1) año, con los derechos y obligaciones que se determinan en el contrato que como ANEXO I de la presente resolución se agrega, y que consta de dos (2) hojas, cumpliendo las siguientes actividades durante su contratación:

- Desde el 01/10/04 al 28/02/05: Docente responsable de las asignaturas actualmente a su cargo, completando el dictado de clases del segundo cuatrimestre 2004.

Desde el 01/03/05 al 30/09/05: Desarrollo de las siguientes tareas:

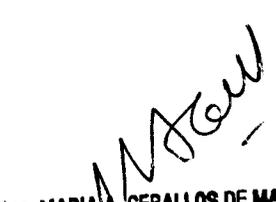
- Completar la redacción de un libro de texto en diseño de procesos

- Dictado de Cursos de Posgrado en diseño de sistema con incertidumbre de información.

- Finalización de proyectos de investigación en marcha.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese al Ing. Julián Enrique Finetti, al H. Consejo Directivo y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA